



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Embajada de España en Estados Unidos

**Guía para Profesorado Visitante
en el estado de
OKLAHOMA**



EMBAJADA
DE ESPAÑA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN ESTADOS UNIDOS
Y CANADA



ÍNDICE

I. Introducción

II. El estado de Oklahoma

1. Geografía
2. Clima
3. Población
4. Historia
5. Otra información de interés sobre el estado en Internet

III. El sistema educativo del estado de Oklahoma y el Programa de Profesorado Visitante

1. Administración estatal
2. La enseñanza del español y la educación multicultural en el estado de Oklahoma
3. Los distritos escolares
4. Calendario y horario escolar
5. Recursos para profesores en el estado de Oklahoma

IV. Trámites administrativos

1. Visado J1
2. Credencial educativa en Oklahoma
3. Seguro
4. Salario

V. La llegada y la instalación en el estado de Oklahoma

1. El viaje
2. Primeras necesidades económicas
3. Bancos
4. Vivienda
5. Transporte público
6. Vehículos
7. Vacunas
8. Ocio
9. Checklist final antes de viajar a Estados Unidos
10. Checklist tras la llegada a Estados Unidos



I. Introducción

El programa de Profesores Visitante se desarrolla en Oklahoma desde el curso escolar 2014-2015, tras la firma de un acuerdo de colaboración (Memorando de Entendimiento) entre la Consejería de Educación de España en Estados Unidos y el Oklahoma State Department of Education.

Dentro de la estructura administrativa del Ministerio de Asuntos Exteriores en EE. UU., el Estado de Oklahoma se encuadra en la jurisdicción del Consulado General de España en Houston:

Consulado General de España en Houston

1800 Bering Dr., Suite 750 Houston, TX 77057

Tel. 713-783-6200

Correo electrónico: cog.houston@maec.es

mientras que la representación del Ministerio de Educación corresponde a la Agregaduría de Educación del Consulado General de España en Miami que tiene a su cargo la Demarcación Sur por delegación de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Washington D.C.:

Agregaduría de Educación en Miami

Consulado General de España en Miami

2655 SW Le Jeune Road, Suite 906, Coral Gables, FL 33134

Tel. 305-448-214

Correo electrónico: infocenter.usa@educacion.gob.es

Para atender al desarrollo de los diversos programas incluidos en el citado acuerdo, el Ministerio de Educación y Formación Profesional dispone de dos asesorías, una en Austin y otra en Houston. Sus datos de contacto son los siguientes:

Oficina de Educación en Houston

Eliseo Fernández Barrionuevo

Oficina de Educación

Consulado General de España

1800 Bering Dr. #750, Houston, TX 77057

Tel.: 713-974-1689

Correo electrónico:

infoeduca.houston@educacion.gob.es

Oficina de Educación en Austin

Jesús M. Jurado Mendoza

Region 13 Education Service Center

5701 Springdale Road, Austin, TX 78723

Tel. : 512-919-5130

Correo-e: asesoria.austin@educacion.gob.es





Profesorado visitante en Oklahoma (2024)

II. El estado de Oklahoma

1. Geografía

Con una superficie de 181.195 kilómetros cuadrados, Oklahoma ocupa, por extensión el lugar número 20 entre los estados norteamericanos, con un tamaño similar al de países como Uruguay o Túnez. Con gran diferencia, los principales núcleos urbanos son Oklahoma City y Tulsa. Oklahoma City es además la capital del estado.





Fuente: [Nations Online Project](http://NationsOnlineProject.com)

2. Clima

El clima es templado, aunque son frecuentes los cambios extremos de temperatura y precipitaciones propios de un clima continental. Al igual que en otros estados del centro del país, los tornados son relativamente frecuentes durante ciertos meses del año. Oklahoma es uno de los estados con más diversidad geográfica, y es uno de los cuatro que acogen más de diez regiones ecológicas diferentes. Oklahoma tiene cuatro cordilleras: Ouachita, Arbuckle, Wichita y Ozark.

3. Población

Oklahoma cuenta con una población estimada de casi 4 millones de habitantes y ocupa el lugar número 28 de Estados Unidos a este respecto. La pujanza de su economía ha hecho que el número de habitantes haya esté experimentado un rápido crecimiento en las últimas décadas. De entre sus habitantes, aproximadamente un 7.5% son afro-americanos y un 9% de origen latino o hispano. Es



especialmente importante el número de Nativos Americanos, que componen cerca del 10% de la población.

Oklahoma City, capital del estado, cuenta con aproximadamente 600.000 habitantes. Tulsa es la segunda ciudad en importancia, con unos 400.000. En tercer lugar, se situaría Norman, en el área metropolitana de Oklahoma City y sede de la *University of Oklahoma*, la institución de educación superior más importante del estado.

4. Historia de Oklahoma

El nombre Oklahoma viene de las palabras Choctaw traducidas como “gente roja” (okla=gente y humma=roja). La región de Oklahoma fue explorada por primera vez por Francisco Vázquez de Coronado a mediados del siglo XVI. La mayor parte del estado pasó a ser parte de Estados Unidos por primera vez en 1803 y, en 1819, el tratado de Adams-Onís con España definió a Oklahoma como la frontera sur de Estados Unidos. En los años 30 y 40 del siglo XIX, se obligó a las llamadas “cinco tribus civilizadas” (Cherokee, Chickasaw, Choctaw, Creek y Seminole) a trasladarse a Oklahoma desde las tierras donde residían. Miles de Nativos Americanos perdieron sus vidas camino de su nuevo hogar. En 1870, otras 25 tribus fueron forzadas a reubicarse en Oklahoma. En 1889 comienza la apertura del *Indian Territory* a los asentamientos de colonos. El territorio se dividió en dos, y la parte occidental pasó a llamarse Territorio de Oklahoma. En 1907, el *Indian Territory* y el *Oklahoma Territory* se unen para formar un nuevo estado, Oklahoma, que sería el número 46 en adherirse a la Unión. Los años 20 y 30 fueron especialmente duros para el joven estado, pero después de la segunda Guerra Mundial se inició una larga etapa de prosperidad (aunque con algunos momentos difíciles, sobre todo en los años 70 y principios de los 80) y, durante las últimas décadas del siglo XX y primeras del XXI la economía de Oklahoma ha experimentado un fuerte crecimiento económico. El estado es uno de los principales productores de petróleo y gas natural del país, pero la industria aeronáutica también ocupa un lugar destacado en su economía. Entre los acontecimientos desgraciados acontecidos en los últimos tiempos en el estado destacan el atentado con explosivos en un edificio del Gobierno Federal en Oklahoma City en 1995, que causó 168 fallecidos, y el tornado que devastó la ciudad de Moore en 2013 causando 23 víctimas.

5. Información de interés sobre el estado

Para tener una idea más detallada de este estado y de su gran diversidad cultural, geográfica y ecológica, sugerimos visitar las páginas web [Travel Oklahoma](#) y [Visit Tulsa](#).



III. El sistema educativo del estado de Oklahoma y el Programa de Profesorado Visitante

1. La administración estatal

En Oklahoma, el *Oklahoma State Department of Education* (OSDE) es la agencia estatal encargada de la aprobación de la políticas educativas estatales y de supervisar su administración y cumplimiento. El *State Board of Education* está compuesto por el *Superintendent of Public Instruction*, que desde 2023 es Ryan Walters, y seis miembros nombrados por el Gobernador con la aprobación del senado de Oklahoma. El *Superintendent* tiene un perfil ejecutivo similar al de un Consejero de Educación en España.

Oklahoma cuenta con un total de 551 distritos escolares públicos y su diferencia en tamaño puede ser considerable, desde *Oklahoma City Public Schools*, el más grande del estado, con 46.000 alumnos y 89 centros, hasta decenas de distritos con un solo centro escolar. El Departamento de Educación del Estado también coordina la educación de las tribus Nativas Americanas del estado, reconocidas como naciones soberanas.

El sistema educativo y profesional difiere bastante del sistema español en cuanto a la forma de enfocar las clases, las calificaciones, las evaluaciones, etc. Se espera que cualquier alumno que trabaja de forma regular pueda superar las asignaturas y el curso. Se tiene muy en cuenta la actitud, el interés y el trabajo personal, además de los conocimientos teóricos que el alumno haya adquirido. El enfoque es siempre *learner and learning-centered*.

La forma de enseñar magistral y tradicional se percibe de forma negativa. Un aspecto esencial de la enseñanza en EE. UU., tanto en la escuela primaria como en la secundaria, es la interacción entre profesores y alumnos. El aprendizaje suele ser muy dinámico y activo, las presentaciones magistrales no se consideran adecuadas para que el alumno “haga”, y se desaconsejan como método didáctico.

La disciplina es un tema fundamental y a veces difícil de gestionar para los profesores españoles, especialmente en *Middle* y *High School*. Hay que tener muchísima precaución respecto al trato con los alumnos. Además de mantener el control de la clase, el profesor debe evitar acciones por las que el estudiante pueda acusar al profesor de falta de respeto, insultos, malos tratos o acoso.

Además de las clases, las escuelas organizan muchas actividades extraescolares en los centros. Hay clubes de todo tipo, para competiciones deportivas, comités para organizar fiestas, etc. Suele haber varias fiestas importantes todos los años (*Halloween*, Acción de Gracias, etc). Se espera que los profesores se integren en la vida del centro y participen en estas actividades.

El sistema obliga a documentar por escrito el trabajo del profesorado, su forma de evaluar, los incidentes con los alumnos y las relaciones con los padres. Se trata de una forma de proteger al profesor y a la escuela de posibles denuncias.



Consulte la página web del [Departamento de Educación de Oklahoma](#) para más información.

La coordinadora del programa de Profesorado Visitante en el Departamento de Educación del Estado de Oklahoma es:

Dra. Cathleen Skinner
Director of World Language Education
Oklahoma State Department of Education
2500 N. Lincoln Boulevard, Suite 315, Oklahoma City, OK 73105
Teléfono: 405 521 3035

2. La enseñanza del español y la educación multicultural en Oklahoma

Aunque sin contar con una población de origen hispano tan numerosa como otros estados, en Oklahoma se han desarrollado durante décadas programas bilingües de gran interés, como los implementados en las dos escuelas internacionales de Tulsa, Eisenhower International School (con programas de inmersión en inglés y francés) y Zarrow International School (con programa de inmersión en español).

La enseñanza del español

La denominación que reciben todas las lenguas presentes en el sistema educativo de Oklahoma es la de *World Languages*, y no se habla de lenguas extranjeras. El número de lenguas presentes en las escuelas secundarias (grados 6 a 12) es muy variado, pero es el español el idioma elegido por el mayor número de alumnos. Además, los datos de los últimos años muestran un aumento progresivo de la enseñanza de este idioma.

De acuerdo con los estándares educativos del estado, es obligatoria la oferta de un programa de *Languages Awareness*, o de exposición de los alumnos a otros idiomas entre los cursos de Kinder (tercer curso de segundo ciclo de educación infantil en España) y tercero de primaria.

Entre cuarto y octavo (segundo de ESO en España) el estado requiere que todos los alumnos aprendan una lengua extranjera, si bien este requisito no siempre se ha cumplido debido, fundamentalmente, a la falta de suficiente personal docente cualificado.

Entre los cursos 9 y 12 (*High School*, segundo ciclo de ESO y Bachillerato en España) los centros escolares deben ofrecer al menos dos años de enseñanza de una lengua extranjera.

3. Distritos escolares

En este momento son dos los distritos que participan en el Programa de Profesorado Visitante en Oklahoma:



Tulsa Public Schools

Este distrito sirve a la población escolar de Tulsa, segunda ciudad del estado por número de habitantes y considerada capital cultural y artística del mismo. El distrito tiene aproximadamente 42.000 estudiantes y 86 centros educativos. Tulsa tiene unos 400.000 habitantes y se encuentra a 174 kilómetros de Oklahoma City.

Crooked Oak Public Schools

Este es un pequeño distrito escolar en la ciudad de Oklahoma. Acaba de iniciar un programa de lenguaje dual, y el profesorado asignado a este distrito será asignado a puestos de educación infantil y primaria en el programa dual.

4. Calendario y horario escolar

Con carácter general, el curso escolar en Oklahoma comienza en agosto, dependiendo del distrito escolar, y termina a finales de mayo. La duración del curso es de 180 - 185 días lectivos. Hay días en los que se trabaja sin alumnos (*student free days*). El número de estos días, las fechas y las actividades que se van a realizar durante los mismos las determina cada distrito antes de comenzar el curso escolar. El profesorado tiene derecho normalmente a diez días al año por enfermedad o asuntos propios; agotados éstos no se recibirá retribución alguna, en caso de faltar a la escuela. Los días que no se utilicen se acumulan a los del año siguiente. Los centros escolares en Oklahoma tienen jornada continua. El horario oficial del profesorado suele oscilar entre las 7-8 de la mañana y las 3-4 de la tarde, si bien lo normal es que los docentes permanezcan en el centro muchas más horas que las que estipula este horario oficial, especialmente durante su primer año en el distrito.

En la página [web del Departamento de Estado de Educación de Oklahoma](#) se puede obtener más información sobre el sistema educativo.

5. Recursos para profesores en Oklahoma

La Consejería de Educación dispone de un Centro de Recursos del Español en la Universidad de Rice, en Houston, Texas, dentro del Departamento de Idiomas. Este Centro fue creado para proporcionar ayuda y apoyo a profesorado que trabaja en la enseñanza bilingüe y del español y sirve tanto a los profesores de Texas como a los de Oklahoma. Desde el centro se organizan actividades culturales y de formación.

Spanish Resource Center

Rice University

329 Rayzor Hall, 6100 Main Street, Houston, TX 77005

Tel.: 713-348-5426

Correo electrónico: cer.houston@educacion.gob.es



IV. Trámites administrativos

1. Visado J1

El Oklahoma State Department of Education delega la gestión de los visados J1 para el Programa de Profesorado Visitante en Oklahoma en la empresa Amity Institute:

Amity Institute

1775 Hancock Street, Suite 170, San Diego, CA 92110

Tel. 619-222-7000

Correo-e: teacherprogram@amity.org

Tras la selección, el/la *Responsible Officer* se pondrá en contacto con aquellos que hayan recibido una oferta de trabajo, para dar información de los pasos a seguir para la obtención del visado.

Amity Institute cobra una tasa en concepto de gestión de la documentación para el visado de \$200 por profesor/a y \$200 por dependiente. Es posible que algún distrito escolar se haga cargo de o bien de la tasa del profesor/a, o de la de sus dependientes (consultar con el asesor técnico de referencia).

2. Credencial educativa en Oklahoma

La credencial educativa para el profesorado español que va a enseñar en Oklahoma de acuerdo con el *Oklahoma/Spain Visiting Teacher Program* es emitida por el Oklahoma State Department of Education a petición del distrito escolar contratante. Dicha credencial estará vigente mientras el profesorado visitante continúe en el distrito durante un máximo de tres años (renovado año a año) ampliable a dos años más (extensión opcional del visado J1).

3. Salario

El salario del profesorado que trabaja en las escuelas públicas en Oklahoma varía de distrito a distrito, y, en general, se calcula en función de los años de experiencia docente y de la preparación académica contando en algunos supuestos las horas de formación en universidades tras la obtención de la titulación. Algunos distritos pueden tener tope salarial para el profesorado con más de diez años de experiencia. Las tablas salariales de los distritos están normalmente disponibles en sus páginas web. Esas tablas, así como los criterios que siguen para incrementar el salario, pueden variar de un curso a otro por lo que es conveniente tomar las tablas salariales publicadas simplemente como una referencia.

Al profesorado seleccionado, se le requerirá, entre otros documentos, una hoja de servicio actualizada de cada profesor. Esta servirá como base para la elaboración del *Teacher service record* que es el



documento que los distritos pueden utilizar para el cálculo de la nómina en función del tiempo de servicio. De manera paralela, siguiendo las instrucciones del anexo I de la guía general del programa, cada profesor deberá solicitar la equiparación de sus titulaciones académicas a través de la agencia WES. Estas “credenciales” podrán ser tenidas en cuenta por los distritos para el cálculo de la nómina.

4. Seguro

Para el profesorado visitante que no es funcionario de carrera, los distritos escolares pueden ofrecer cobertura total o parcial de los seguros médicos, contando como fecha de comienzo de prestaciones sanitarias a partir del primer mes de trabajo. Las prestaciones sanitarias han de proporcionar servicio de oftalmología y odontología. En el caso de los funcionarios de carrera, la cobertura la presta DKV Internacional. En cualquier caso, y según se encarga de comunicar AMITY, institución patrocinadora de los visados, es obligatorio venir desde España con un seguro internacional que cubra cualquier tipo de emergencia médica, accidente, etc., durante el período que va desde la llegada a Oklahoma hasta la entrada en vigor de la póliza de seguro del distrito (aproximadamente dos meses y medio, desde la tercera semana de julio hasta el 1 de octubre) y para toda la estancia en Oklahoma si el seguro del distrito no alcanza las coberturas estipuladas por el Departamento de Estado para los portadores de visados J. Estas coberturas son:

- Cobertura para gastos médicos de \$100.000
- Cobertura para evacuación en caso de accidente/enfermedad \$10.000/\$50000
- Cobertura para la repatriación en caso de fallecimiento \$25000
- Franquicia de \$500 o menos

En los últimos años, muchos profesores visitantes han optado por contratar su seguro médico para todo el curso en España dado el coste que representa hacerlo a través del distrito. En este sentido, la situación en cada caso puede variar considerablemente y es conveniente informarse bien de los planes ofrecidos por cada distrito antes de tomar una decisión. En caso de tener que ser atendido médicamente por cualquier motivo antes de entrar en vigor la póliza de seguros, esta póliza internacional tiene que cubrirlo. Los gastos de hospitales o médicos, sin seguro, son elevadísimos.

El profesorado funcionario no necesita el primero de estos dos seguros, por estar cubiertos por MUFACE, pero sí es necesario que realicen las gestiones oportunas para trasladar su cobertura sanitaria al exterior. Además, MUFACE solamente cubre hasta 10.000 € en concepto de repatriación de restos, por lo que el profesor visitante funcionario deberá contratar un seguro particular por ese concepto que alcance la cantidad exigida durante todo el curso escolar. Más información en:



Oficina delegada de MUFACE

Plaza de la Provincia, 1, 6ª planta
28071. Madrid.
Tfo: 91 379 98 53

V. LA LLEGADA Y LA INSTALACIÓN EN EL ESTADO DE OKLAHOMA

1. El viaje

Para obtener precios asequibles, conviene reservar el vuelo cuanto antes **una vez asegurado** el puesto de trabajo y **el visado**. Conviene siempre esperar instrucciones del asesor correspondiente.

Los principales aeropuertos de Oklahoma son el *Will Rogers World Airport* en Oklahoma City y *Tulsa International Airport* en Tulsa. Ninguno de los dos dispone de vuelos directos con Europa, pero los dos están bien conectados con los principales aeropuertos de Estados Unidos.

2. Primeras necesidades económicas

El cambio de vida, costumbres, adaptación al país y al trabajo, horario de trabajo etc. es ya por sí mismo lo bastante estresante sin que a ello haya que añadir el problema económico. Es aconsejable disponer de **dinero suficiente para cubrir los gastos de los dos o tres primeros meses**, teniendo en cuenta que el primer sueldo se puede retrasar hasta el término del primer mes completo de servicios y la llegada a Oklahoma tiene lugar unas dos semanas antes del comienzo de curso para asistir a las jornadas de formación a finales de julio o principios de agosto

Son, en total, alrededor de seis a siete semanas sin sueldo, en las que hay que disponer de fondos suficientes para costear los gastos de alojamiento (a menudo con depósito inicial o mensualidad por adelantado), compra muebles, además de los gastos ordinarios (manutención, luz, teléfono, seguros, etc.). Finalmente comprar coche es imprescindible, resultando el coste de uno de segunda mano por encima de los 6.000\$.

La cantidad aproximada para cubrir los gastos de estas primeras semanas varía en función de si el profesor viaja solo o con dependientes, si va a compartir alojamiento, etc. Además, hay diferencia de unas zonas a otras en una misma población. Con todo, el máximo exportable sin declarar son 10.000€.

3. Seguridad Social

El *Social Security Number* es un elemento imprescindible en EE. UU. para realizar la mayoría de las gestiones; cobrar la nómina, abrir una cuenta bancaria, comprar un coche o alquilar una casa. Por tanto, es una de las primeras gestiones que se debe realizar a la llegada a Estados Unidos.



Es importante recalcar, que es imprescindible avisar de la llegada a Estados Unidos al Responsable Officer en cuanto se aterrice en el país, para que actualice su estatus migratorio en la base de datos de SEVIS. Se debe esperar al menos siete días laborables desde la llegada a EE. UU. para acudir a la oficina de la seguridad social, para que las bases de datos de la oficina de la seguridad social se actualicen.

Puede consultar la oficina local de la Seguridad Social más cercana a su domicilio en [Social Security Office Locator](#). La tarjeta de la seguridad social se recibe por correo a las dos semanas de haber presentado la solicitud en la oficina.

Los distritos escolares necesitan el número de la seguridad social para poder dar de alta al profesor como empleado. No obtener el número de seguridad social en el plazo adecuado puede implicar un retraso en el cobro de las primeras nóminas o incluso la no percepción de salario hasta que se tenga el número.

Los cónyuges del profesorado visitante que vienen con visado dependiente J2 pueden solicitar el número de la seguridad social en el mismo formulario que se utiliza para pedir el permiso de trabajo (consultar Guía General del programa).

El número de la tarjeta de la Seguridad Social que se obtenga será válido para todas las estancias subsiguientes en los EE. UU., y por lo tanto se deberá conservar la tarjeta una vez finalizado el período de trabajo. Se recomienda aprenderse de memoria el número, mantener la tarjeta localizable en un lugar seguro y no facilitararlo cuando contactan por teléfono y solamente a entidades de muchas garantías.

4. Bancos

Los requisitos para abrir una cuenta en el Estado de Oklahoma son los mismos que aparecen en la Guía de Profesores Visitantes. Probablemente pidan algún documento que demuestre la vinculación del profesor con el distrito contratante. Se recomienda pedir consejo al personal del distrito escolar y al profesorado español veterano.

Es interesante traer de España una tarjeta que no cobre comisión por la retirada de efectivo en cajeros de otros países, o que no penalice por compras en otra moneda. Si se opta por el envío de fondos desde España, gestores de transferencias bancarias tipo Wise, Xoom, OFX o Revolut ofrecen tarifas competitivas.

5. Vivienda

Por lo general, los alquileres de vivienda en Oklahoma tienen precios considerados muy razonables. Algunas de las escuelas se encuentran en áreas deprimidas social, cultural y económicamente por lo que no se recomienda vivir en el área adyacente al centro de destino. Sin embargo, a corta distancia habrá variedad inmobiliaria para satisfacer todo tipo de necesidades y economías.



Las páginas web de búsqueda de vivienda, como Zillow.com, Apartments.com, son muy útiles para hacerse una idea de los precios de mercado y contactar con *real state agents*, los agentes de propiedad inmobiliaria. Algunos profesores recurren a compañías especializadas (*Apartment Locators*).

Los distritos participantes tienen ya normalmente alguna contactada para que ayude a los profesores. Los *locators* ganan la comisión que les da el complejo y se adaptan a las condiciones económicas, de zona, y tamaño que el cliente les diga. Lo más recomendable para tener una idea de lo que se quiere, es ver dos o tres apartamentos de varios precios.

La seguridad de la zona elegida debe ser un factor muy importante; el desconocimiento de esta cultura puede llevar a una mala elección. No es fácil romper un contrato de arrendamiento y se recomienda empezar con un contrato de seis meses, o si es posible de tres. Las viviendas, incluso las de precios asequibles, están bien acondicionadas para el clima de Oklahoma, y tienen electrodomésticos incluidos. En las más baratas no suele haber lavadora y secadora dentro del apartamento, pero suele haber una instalación de lavandería que funciona con monedas, día y noche. No es raro que los complejos de apartamentos tengan piscina, campos deportivos etc. Los más actuales y más caros suelen tener gimnasio y espacios comunes para uso del cliente, etc.

En EE. UU. normalmente la matrícula de los estudiantes en edad escolar suele estar garantizada en la zona en la que se reside. Por lo tanto, para aquellos profesores que vengan en familia, puede ser interesante decidir la zona en que se quiere vivir teniendo en cuenta las escuelas que tiene asignadas.

Artículos para la vivienda

Los primeros meses son difíciles debido a que hay que comprarlo todo, pero Estados Unidos, país de emigrantes, tiene soluciones variadas para satisfacer todos los bolsillos. No se debe traer de España ningún aparato eléctrico (e.g. secador, radio, etc.), ya que todo funciona a 110v.

Cadenas como *Target* o *Wal-Mart* ofrecen artículos para el hogar e incluso muebles a buen precio.

Telefonía

En las oficinas de cualquier compañía proveedora de servicios de telefonía móvil existentes (AT&T, Verizon, Metro PCS, etc.), nos podremos acoger al plan que más se adapte a nuestras necesidades. Existen además aplicaciones de mensajería gratuitas para poder comunicarse con España a través de internet.

Para los primeros días, puede ser de mucha utilidad contar con una línea española que de servicio de llamadas y datos en EE. UU. No todos los terminales españoles son compatibles con las compañías norteamericanas. Puede ser de ayuda verificar de antemano si los teléfonos móviles que se llevarán funcionarán en EE. UU.



6. Transporte público

Autobuses urbanos

En las ciudades más importantes hay autobuses urbanos, pero por lo general son poco frecuentes y con pocas líneas. Casi todo el mundo utiliza coche particular.

Taxis

Existe servicio de taxis, pero no paran por la calle y hay que llamar a la compañía por teléfono. Las compañías más corrientes Yellow Cab, Thunder Cab, etc. suelen tener el mismo precio. Hay que señalar que a día de hoy, UBER ha superado al taxi como sistema de transporte urbano.

7. Vehículos

Disponer de coche en Oklahoma es **imprescindible** desde el primer momento. Los transportes públicos no pueden cubrir las necesidades que un recién llegado tiene: arreglo de documentación, búsqueda de alojamiento, compras varias, etc. La movilidad es casi imposible sin un vehículo propio o de alquiler. Encontrar de inmediato un coche fiable y a buen precio no es tarea fácil. Una recomendación sería comenzar a elegir según presupuesto con buscadores útiles como **Car Gurus** o **Autotrader**. Una vez elegido el coche, se proporciona el contacto para verlo y probarlo, que puede ser en concesionarios, tiendas de compraventa de automóviles (*car dealers*) o particulares.

La ventaja de concesionarios y distribuidores como **Carmax** es que algunos se comprometen a hacerse cargo durante un cierto tiempo de las reparaciones, en caso de que el coche se averíe, mientras que un particular no está sujeto a ninguna obligación. Se puede negociar el precio en muchos casos y si el coche se anuncia con las palabras "As is" (tal como está) no hay reclamación posible. La ley en Oklahoma entiende que el que vende algo bajo esas condiciones no actúa de mala fe, y que si algo falla es porque el vendedor lo desconoce.

Oklahoma es uno de los estados que permiten el uso de gasoil (*diesel*), y hay surtidores en muchas gasolineras. La gasolina sin plomo (*unleaded*) es obligatoria; su precio está en torno a \$3.15 por galón (3.8 litros).

El uso del claxon -nunca recomendable- no es frecuente. Se recomienda, como norma de seguridad, no entablar ninguna discusión bajo ninguna circunstancia, y mucho menos usar el claxon o las luces del coche como muestra de enfado o rechazo ante alguna maniobra ocasionada por otro coche.

Además de todas las indicaciones que se hacen en la guía general sobre la conducción en EE.UU., hay que tener muy en cuenta las siguientes normas que difieren de las españolas:

- En un 3/4 way STOP se sigue la preferencia del orden de llegada de los vehículos.
- En un semáforo rojo se puede girar a la derecha (cediendo el paso) a no ser que esté prohibido específicamente con una señal de "no turn on red".



- Los autobuses escolares se pueden parar en cualquier sitio emitiendo una luz roja intermitente y desplegando una señal de Stop. Cuando esta luz está encendida, se tiene la obligación de parar el vehículo hasta que se apague la luz, en ambas direcciones.

Seguros de automóvil

Para asegurar el coche se requerirá la licencia de conducir del estado. Es obligatorio contratar un seguro mínimo (*liability*), que cubra daños a terceros. Si alguno ha tenido seguro en España, y no ha tenido accidentes, se recomienda traer una carta de la compañía en España, en inglés, que especifique el número de años que ha estado asegurado y sin accidentes porque, en muchos casos, las compañías lo tienen en cuenta a la hora de fijar el precio. Casi todas las compañías ofrecen la posibilidad de pagos aplazados, incluso una cuota mensual. Se recomienda recurrir a compañías de cobertura nacional, y de confianza. Algunas compañías que ofrecen garantía son: *Allstate, Progressive, Geico, American Automobile Association (AAA), State Farm Insurance, etc.*

Puesto que es habitual que los coches dejen de funcionar en ruta, es recomendable que el seguro cuente con servicio de atención en carretera y grúa. De no ser así, compañías como la American Automobile Association (AAA) pueden ofrecer ese servicio.

8. Vacunas

Por ley, los niños que vayan a entrar en las escuelas en Oklahoma tienen que estar vacunados y la **lista de vacunas obligatorias** es más extensa que en España. Los profesores que vayan a venir con hijos deben traer las cartillas y demás documentos de vacunación actualizados y, aún con estos certificados, no es de extrañar que vuelvan a exigir que se repitan algunas de ellas.

9. Carnet de conducir

Es necesario obtener el carné de conducir del estado de Oklahoma en el plazo máximo de tres meses de mudarse al estado. El *driver license* funciona como ID, y nos servirá para identificarnos en los desplazamientos dentro del país. Sacarse el carnet no es difícil, pero se tiene que hacer el examen teórico y examen práctico.

El carnet de conducir internacional que se puede solicitar en España previo al viaje a EE. UU., normalmente no es conocido por las autoridades locales. En algún caso, puede ser de utilidad para la obtención de un mejor precio en el seguro del coche.

10. Ocio

Además de la información disponible en Internet, hay una serie de publicaciones (*magazines*) y periódicos, que son gratuitos y de aparición semanal y que proporcionan amplia información sobre



toda clase de eventos culturales y artísticos de cada ciudad o área metropolitana, así como una completa guía de restaurantes, cines, teatros..., etc. Se suelen encontrar en supermercados, restaurantes, cines, o en las calles, en los lugares establecidos para su distribución.

11. Inscripción en el Registro de Matrícula Consular

Una vez se llega a Oklahoma, es obligatorio darse de alta, tan pronto como sea posible, en la Oficina Consular. Esta gestión es importante, porque si se quiere hacer uso del derecho a recibir indemnización como emigrante retornado, es necesario que el trabajador haya estado registrado en el Consulado correspondiente por un mínimo de un año completo. También es muy importante tener registro consular, porque en caso de pérdida de documentación es más fácil reemplazarla, mientras que, si no se está registrado, dicha sustitución puede ser muy laboriosa y aumentaría el número de problemas que pueden surgir.

La dirección del Consulado General de España en Houston se encuentra en la introducción de esta guía (apartado 1). El procedimiento para la inscripción está detallado en la página web del [Consulado General de España en Houston](#), en el apartado “servicios consulares”. En dicho apartado hay que hacer una búsqueda en “categorías de servicios” seleccionando “inscripción consular” y en “servicios consulares marcando la opción “alta de residente y no residente”. En el caso del profesorado visitante, ha de estar inscrito como **residente**.

12. Checklist final antes de viajar a EE. UU.:

- ✓ Mirar con regularidad la cuenta de correo electrónico, puesto que es la forma de comunicación utilizada entre los profesores y los asesores del Ministerio.
- ✓ Tramitar el visado en la Embajada de Estados Unidos en Madrid, leer y familiarizarse con el visado J-1, el impreso DS-2019 y todos los pasos necesarios para tener siempre toda la documentación en regla. **Mantener el contacto con Amity Institute y hacerle llegar la documentación requerida** (carta de disponibilidad de un centro español para realizar una experiencia intercultural, carta de recomendación, certificado de penales, etc.).
- ✓ Enviar la documentación relativa experiencia docente, certificado de idiomas, certificado médico y de antecedentes penales que requerirá asesor técnico en Houston, y que se comunicará en su día.
- ✓ Tramitar con WES las credenciales universitarias.
- ✓ Disponer un archivo con copias de toda la documentación acreditativa de titulación universitaria y experiencia docente, así como de copias de pasaportes, visados y otros documentos importantes.
- ✓ Tramitar Permiso internacional de conducir (opcional)
- ✓ Recomendable: Llevar el Certificado literal de nacimiento para el profesor y familiares.



- ✓ Cartillas de vacunación y expediente académico de los hijos.
- ✓ Recomendable: Disponer de certificado oficial de firma electrónica.
- ✓ Recomendable: Hasta que se tenga un número de teléfono americano, tener previsto un teléfono español que de servicio de llamadas y datos en EE.UU.
- ✓ Decidir cómo se va a traer el dinero y preparar tarjetas de crédito asegurándose que no las anulen una vez en EE. UU. (comunicando al banco que el titular vivirá en EE.UU.)
- ✓ Leer toda la información la guía general del programa y del estado, así como el resto de información de utilidad.
- ✓ Acudir a la Jornada de orientación en Madrid en Julio si no se ha sido PV con anterioridad o realizar el curso en línea para nuevos profesores visitantes en Estados Unidos.

No funcionarios:

- ✓ Asegurarse de que se ha suscrito cobertura sanitaria de acuerdo con las exigencias del visado hasta la entrada en vigor del seguro del distrito, así como coberturas anuales de evacuación médica y repatriación.
- ✓ Una vez publicado el BOE con los PPVV seleccionados, realizar los trámites correspondientes relativos a listas de interinos, escuelas etc.

Funcionarios:

Una vez publicado la resolución de la convocatoria con los PPVV seleccionados:

- ✓ Gestionar el pase a la situación de Servicios Especiales.
- ✓ Tramitar la cobertura sanitaria con MUFACE Internacional en: exteriores@muface.es
- ✓ Una vez iniciado el curso, solicitar el cobro de trienios en las delegaciones de Educación, mediante un certificado que se solicitará al AT en Houston en el correo infoeduca.houston@educacion.gob.es.

13. Checklist final tras la llegada a EE. UU.

- ✓ Estar en contacto con el asesor de referencia de la Consejería de Educación y con la persona responsable del distrito.
- ✓ Avisar de la llegada a Estados Unidos al *Responsible Officer* en las primeras 24 horas.
- ✓ Solicitar el Social Security Number a los 7 días de llegar al país.
- ✓ Asistir al curso de orientación del distrito escolar y a las reuniones convocadas por el asesor del MEFP.
- ✓ Sacarse el carnet de conducir del estado, adquirir un coche y registrarlo en la oficina de tráfico.
- ✓ Darse de alta en el registro consular del Consulado de España en Houston.
- ✓ Familiarizarse con las normas del centro docente asignado.
- ✓ Abrir una cuenta en el banco.
- ✓ Asegurarse de tener la firma del *Responsible Officer* de Amity actualizada en el impreso DS-2019 siempre que se salga del país.
- ✓ Verificar cual es la consulta de emergencias y el médico generalista más cercano en la que se tenga cobertura médica

